



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASÍS

Aprobado por resolución número 16263 del 27 de noviembre de 2002 para los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria de educación formal. Aprobado por resolución 0716 del 22 de noviembre de 2004 para el nivel de media académica. Aprobado por resolución 201850055483 del 8 de agosto de 2018 y modificado por la resolución 202350058972 del 28 de julio de 2023 nivel media técnica

Secretaría de Educación Medellín

DANE: 105001002780 NÚCLEO: 924 NIT: 811034828-1

CIRCULAR NÚMERO 14

(26 DE FEBRERO DE 2024)

De: Rectoría

Para: Directivos y docentes

Asunto: Protocolos para publicación de contenidos página web

El equipo de comunicaciones se ha esmerado por realizar una transformación y reorganización de los medios de información que tiene la institución. En este sentido, canales como la página web se vienen fortaleciendo y modernizando con el fin de lograr un diseño en el que sus visitantes se sientan cómodos al navegar. Para realizar una socialización adecuada de las actividades institucionales se requiere del apoyo de la comunidad educativa. Es por esto que se plantea el siguiente protocolo para la recolección de la información referente a cada actividad y proyecto.

1. Los responsables de los Proyectos Pedagógicos, actos cívicos y demás eventos institucionales son los responsables de recopilar el material audiovisual de las actividades que realizan, para enviarlas al Proyecto de Comunicaciones, quienes revisarán, organizarán y publicarán estos contenidos en los canales de comunicación institucional (Página web)
2. Luego de realizadas las actividades los Proyectos Pedagógicos y Programas Externos tienen un tiempo de dos (2) días hábiles para enviar estos contenidos al Proyecto de Comunicaciones Institucional
3. El contenido que se debe entregar estará organizado de la siguiente forma:
 - Un texto breve en el que se describe fecha, motivo de la actividad y participantes
 - Una galería de máximo 10 imágenes en buena resolución
 - Máximo Tres vídeos con una duración de entre 1 y 2 minutos, con buena resolución
 - Renombrar una carpeta con el nombre de la actividad y adjuntar todo el material
4. Este contenido debe ser cargado en el **drive compartida institucional**, en la carpeta **página web publicar año 2024, actividades articulación**

Para finalizar, es importante mencionar que, en la renovación y matrícula todos los acudientes firmaron el consentimiento informado para uso de imagen y video, el cual autoriza a la institución para publicar material audiovisual relacionado con los proyectos

Cualquier inquietud al correo: rectoria@iesanfranciscodeasis.edu.co

Calle 56 No. 16 - 18, Barrio Villatina, Medellín, Antioquia, Colombia

Teléfonos: 604 269 05 20

Email: secretaria@iesanfranciscodeasis.edu.co



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASÍS

Aprobado por resolución número 16263 del 27 de noviembre de 2002 para los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria de educación formal. Aprobado por resolución 0716 del 22 de noviembre de 2004 para el nivel de media académica. Aprobado por resolución 201850055483 del 8 de agosto de 2018 y modificado por la resolución 202350058972 del 28 de julio de 2023 nivel media técnica
Secretaría de Educación Medellín
DANE: 105001002780 NÚCLEO: 924 NIT: 811034828-1

Visite nuestra web institucional: <https://www.iesanfranciscodeasis.edu.co/>

Cordial saludo

Efraín Darío Ochoa Londoño
Rector